

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 46.3 DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL (Solicitada por ocho concejales, cuatro del grupo municipal Popular y, cuatro del grupo municipal Ciudadanos) CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde presencialmente don Jorge Antonio Azcón Navarro, y los concejales de forma presencial y a través de videoconferencia desde territorio español, señoras y, señores: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur, y de forma presencial el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- Excusa su asistencia don Fernando Rivarés Esco.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se guarda un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda la incorporación al nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos de las mejoras planteadas en los pliegos por los servicios municipales para la recogida orgánica en toda la ciudad,

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

la electrificación de vehículos, la recuperación de los recortes planteados en el contrato anterior en 2012, el incremento del material y el personal para la limpieza de la ciudad, la implantación de nuevos planes de limpieza intensiva en barrios y distritos, la reducción de los beneficios empresariales y limitación de las revisiones de precios o la incorporación de nuevas tecnologías para la optimización del servicio.- Votación: 16 votos a favor (PP, C'S, VOX) y 14 votos en contra (PSOE, ZEC, PODEMOS).- Queda aprobado.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda los informes técnicos y jurídicos de los servicios municipales que avalan la licitación del nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos.- El grupo municipal VOX presenta transaccional que aceptan los grupos proponentes, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda los informes técnicos y jurídicos de los servicios municipales que avalan la licitación del nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos y un único lote.- Votación: 16 votos a favor (PP, C'S, VOX) y 14 votos en contra (PSOE, ZEC, PODEMOS).- Queda aprobado.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dolores Ranera, a retirar el recurso presentado en el Tribunal Administrativo de Contratos de Aragón contra los pliegos de condiciones del nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos.- Votación: 16 votos a favor (PP, C'S, VOX) y 14 votos en contra (PSOE, ZEC, PODEMOS).- Queda aprobado.

Se levanta la sesión a las 13:55 horas

I.C. de Zaragoza, 17 de septiembre de 2021

El Secretario General del Pleno,

Vº Bº
El Alcalde,

